

ACTA N.º 6.- En la ciudad de Montevideo el día uno de setiembre de 2023, se reúne el Tribunal de concurso designado para el proceso de selección de personal a efectos de proveer cargos de Mediador Esc. IV Gr. 11 para la CIUDAD DE LA COSTA, FLORIDA, LAS PIEDRAS, MERCEDES, MONTEVIDEO, PANDO, PAYSANDÚ, ROCHA, SALTO y SAN JOSÉ , integrado por la Dra. Graciela Cabrera Arburúas, Directora del Departamento de Mediación, la Esc. Ma. Gabriela Amonte Goldaracena, Asesor de División Administración-Servicio Notarial y la Dra. Patricia Ravazzani Vigouroux, Mediadora del Departamento de Mediación, culminando el examen de cumplimiento de requisitos excluyentes, en los curriculums de los postulantes, resultando que:

1.- Los postulantes cuyos documentos de identidad se detallan a continuación no cumplen con alguno de los requisitos excluyentes, quedando eliminados del presente concurso:

4.664.701-6

4.387.932-1

4.825.736-4

3.412.694-7

3.609.055-2

1.881.297-8

4.794.569-5

5.178.190-6

4.163.488-4

4.372.539-0

5.111.698-1



Dra. Ma. Graciela Cabrera Arburúas



Esc. Ma. Gabriela Amonte Goldaracena



Dra. Patricia Ravazzani Vigouroux